

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31873** ALFREDO ABAD RUBIO, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Eibar (Gipuzkoa),

Publica: Que en la ejecutoria número 16/2010 seguida contra el deudor Alfredo Abad Rubio, S.L., domiciliado en calle La Solana, n.º 118, 13710 Argamasilla de Alba, se ha dictado el 15 de octubre de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.511,99 euros de principal y de 1.667 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075869-1